



NO HAY UN LUGAR



como este

YMCA de Greater Kansas City
Manual Familiar del Campamento
de Día de Verano 2026

KansasCityYMCA.org/Camp
The Y. Where Kansas City Connects.

Bienvenidos

Estimadas familias del Campamento de Verano,

La YMCA cuenta con una gran tradición en campamentos que se remonta a más de 150 años. Nos sentimos muy emocionados y honrados de servir a su familia este verano y de sumar a su hijo(a) al amplio legado de campistas de la YMCA. Los programas de campamento de verano de la YMCA de Greater Kansas City se ofrecen en múltiples ubicaciones en el área metropolitana de Kansas City. Nuestros Servicios de Desarrollo Juvenil (YDS), junto con expertos de la industria que son líderes en sus respectivos campos, diseñan los temas y el plan curricular de nuestros campamentos de verano. Nos enorgullece la calidad que ofrecemos a nuestras familias.

Los campamentos de la YMCA brindan a los jóvenes actividades supervisadas que fomentan los valores fundamentales, la resolución de conflictos y las habilidades de liderazgo. Los campistas se divierten mientras hacen nuevos amigos, desarrollan la confianza en sí mismos, encuentran un sentido de pertenencia y fortalecen su independencia. Para los jóvenes, nuestros campamentos son un ambiente divertido y acogedor para disfrutar el verano: jugar, crear manualidades, explorar la ciencia y la tecnología, nadar, participar en excursiones, apreciar la naturaleza y descubrir y valorar nuestras diversas culturas.

Nuestros directores de la YMCA, con amplia experiencia, seleccionan cuidadosamente al personal de desarrollo juvenil. Cada miembro del personal pasa por un riguroso proceso de selección y recibe capacitación que supera los estándares de la industria. Esta capacitación incluye temas de seguridad, gestión de riesgos, desarrollo infantil, manejo del comportamiento y ejecución de programas. Todos los miembros del personal cuentan con certificación vigente en RCP y Primeros Auxilios, y reciben capacitación anual en Prevención y Concientización sobre el Abuso Infantil.

Le pedimos que lea este manual y que dedique tiempo a revisarlo junto con sus campistas, para explorar todas las oportunidades que la YMCA ofrece este verano. Si tiene preguntas adicionales, no dude en comunicarse con nosotros en cualquier momento a través de cualquiera de nuestras sedes de la YMCA.

Atentamente,



Darcy Swan

Vicepresidenta Senior de Servicios de Desarrollo Juvenil
YMCA de Greater Kansas City

Qué esperar

Misión del Campamento

Divertirse mientras se aprenden habilidades esenciales para la vida que fomentan relaciones positivas, un sentido de pertenencia y un sentimiento de logro, dentro de un entorno seguro y de apoyo.

Acerca de los Campamentos de Verano de Día de la YMCA

La YMCA ofrece a los niños ¡el mejor verano de sus vidas! Los campamentos de la YMCA de Greater Kansas City brindan una combinación de actividades divertidas y educativas enfocadas en el bienestar integral de los niños. Nuestros programas se centran en tres áreas comprobadas que impactan positivamente el desarrollo infantil: logro, relaciones y pertenencia.

La YMCA ha sido un proveedor líder de campamentos de verano por más de 150 años y continúa ofreciendo a los jóvenes experiencias enriquecedoras. Nos aseguramos de que los campistas se encuentren en un ambiente seguro, acompañados por personal de la YMCA comprometido y solidario que promueve valores positivos y contribuye al desarrollo del carácter. Durante su tiempo en el campamento, los niños asumen nuevas responsabilidades y aprenden a ser más independientes. Como resultado, desarrollan mayor confianza en sí mismos, se muestran más dispuestos a probar cosas nuevas y crecen tanto a nivel individual como en grupo. Acampar en la YMCA es una experiencia divertida y única que brinda a los jóvenes la oportunidad de descubrir su máximo potencial, hacer nuevos amigos, jugar y crear recuerdos que durarán toda la vida.

¡Únase al Campamento de Día de la YMCA por una semana o por todo un verano lleno de diversión! En todas nuestras actividades promovemos los valores de cuidado, honestidad, respeto y responsabilidad, desde actividades educativas de habilidades elegidas por los campistas hasta la natación y todo lo que ocurre entre ellas. Ofrecemos actividades semanales temáticas, llenas de diversión, que fomentan el movimiento físico, la interacción social, el aprendizaje, el desarrollo del liderazgo, el crecimiento personal y la creatividad. Los campistas de día se dividirán en grupos pequeños según su edad, con actividades apropiadas para los intereses y las necesidades de cada grupo.

La YMCA trabaja para ayudar a los jóvenes a descubrir su máximo potencial, brindándoles oportunidades para aprender, crecer y desarrollarse, acompañados por adultos atentos y solidarios. Estas experiencias se basan en un conjunto de objetivos que caracterizan a todos los programas de campamento de la YMCA de Kansas City. A través del programa de campamento de día de la YMCA, los niños participan en actividades divertidas y educativas que les ayudan a desarrollar:

Logro – Aprender y dominar habilidades que les permitan descubrir y desarrollar sus pasiones, talentos y potencial.

Relaciones – Construir amistades con nuevos compañeros y con el personal como modelos positivos, fortaleciendo su bienestar.

Pertenencia – Ayudarles a sentirse parte del grupo para que se sientan seguros, bienvenidos y libres de expresar su individualidad.

Horario Diario Típico del Campamento Tradicional

- Elección del campista y tiempo de juego durante las horas de la mañana temprano y al final de la tarde.
- Desarrollo de habilidades relacionadas con STEM, arte y humanidades, deportes y recreación al aire libre.
- Inicio y cierre del día de campamento con una asamblea grupal llena de canciones, baile y reconocimientos para celebrar el espíritu del campamento.
- Los campistas que asisten cada dos semanas visitarán una piscina local y participarán en actividades acuáticas ahí.
- Desarrollo del carácter con énfasis en nuestros valores fundamentales: honestidad, cuidado, respeto y responsabilidad.
- Una variedad de actividades especiales en el lugar y invitados especiales, o excursiones fuera del sitio. *Varía según la semana y la sede del campamento.

Horario Diario

- 7-9 a.m.* – Cuidado antes del campamento
- 9-9:30 a.m. – Ceremonia de apertura y anuncios
- 9:30-10 a.m. – Tiempo en grupo y refrigerio de la mañana
- 10 a.m. to noon – Rotaciones de actividades de la mañana
- noon to 1 p.m. – Almuerzo
- 1-3 p.m. – Rotaciones de actividades de la tarde
- 3-3:30 p.m. – Tiempo en grupo / reflexión
- 3:30-4 p.m. – Ceremonia de clausura
- 4-6 p.m. – Cuidado después del campamento y refrigerio de la tarde

*Los horarios de inicio pueden variar según la ubicación y el programa.

Inscripción y registro

Las familias pueden inscribirse en el campamento en línea utilizando nuestro sistema de registro Playground. Si recibe un subsidio estatal o está solicitando asistencia financiera de la YMCA, le recomendamos registrarse en línea para asegurar un lugar para su hijo(a). Posteriormente, trabajará con el equipo administrativo de Servicios de Desarrollo Juvenil para que el subsidio se aplique a su plan de pago.

Todos los campistas deben completar un paquete de emergencia en línea antes de su primer día de campamento. Le recomendamos conservar una copia para sus registros. Los campistas no podrán asistir al campamento si el paquete de emergencia no está completo.

Le recomendamos registrarse con anticipación para asegurar un lugar. La inscripción se realiza por semanas. La fecha límite para registrarse para cualquier semana de campamento es a la medianoche del jueves anterior al inicio del campamento. (Por ejemplo, para los campamentos que comienzan el lunes 5 de junio, la fecha límite de inscripción es a la medianoche del jueves 1 de junio).

Al momento de registrarse, se requiere lo siguiente:

- Un cargo de inscripción de \$9 por cada semana inscrita, por niño, en el campamento de verano. Este cargo no es reembolsable.

El pago se debe realizar por cada semana inscrita, independientemente de la asistencia, y se cargará automáticamente el viernes anterior a cada semana del campamento. El pago semanal no se prorratea por ningún motivo. Las cancelaciones y reembolsos, por cualquier razón, requieren un aviso por escrito entregado a la YMCA con al menos una semana de anticipación a las sesiones inscritas. Los formularios de baja o cambio están disponibles para descargar e imprimir en KansasCityYMCA.org/Camp.

Se aplicará un cargo por pago tardío de \$20 si el pago no se realiza a tiempo. Nos reservamos el derecho de suspender el servicio si la cuenta presenta un atraso de 5 días. Entendemos que pueden surgir situaciones financieras ocasionales; por ello, le pedimos que mantenga informado al Director(a) del Programa del Distrito de la YMCA sobre la situación de su familia antes de que ocurra un atraso, para que podamos trabajar con usted.

Al inscribirse en el Programa de Campamento de Día de la YMCA, usted es responsable del pago de todas las cuotas del programa asociadas a la inscripción de su hijo(a). Los pagos pueden realizarse mediante:

- Débito automático desde una tarjeta de crédito, débito o prepago
- Débito automático desde una cuenta bancaria, proporcionando un cheque anulado

Campamentos Especializados

En 2026, la YMCA ofrecerá un número limitado de Campamentos Especializados durante semanas seleccionadas y en ubicaciones específicas. Estas experiencias únicas de campamento brindan a los participantes la oportunidad de explorar intereses específicos y desarrollar nuevas habilidades en un ambiente divertido y atractivo. Las opciones de Campamentos Especializados pueden incluir Flag Football, Baloncesto, Voleibol, What If Puppets, Urban Bucket Brigade y Art Invention: Toys and Games. La disponibilidad es limitada según la semana y la ubicación, y las ofertas pueden variar según la sede del campamento.

Política de Clima Inclemente y Cancelación del Campamento

En la YMCA, nos esforzamos por garantizar una excelente experiencia para todos nuestros campistas, sin importar las condiciones del clima u otras circunstancias. Sin embargo, reconocemos que el mal clima puede ocurrir de manera inesperada, y que también pueden presentarse situaciones imprevistas como cortes de energía, rupturas de tuberías de agua u otras circunstancias fuera de nuestro control.

Tenga en cuenta lo siguiente:

1. **Cancelaciones o retrasos:** Aunque haremos todo lo posible por continuar con el evento o servicio programado, en caso de clima severo o de un evento imprevisto, la YMCA se reserva el derecho de modificar, retrasar o cancelar el campamento por razones de seguridad. Cualquier cancelación o cambio será comunicado lo antes posible.
2. **No se otorgan reembolsos:** Debido a la naturaleza de las circunstancias relacionadas con el clima y otros eventos imprevistos, no ofrecemos reembolsos por cancelaciones o retrasos. Continuamos cubriendo los costos de nuestro personal y servicios contratados.

Declaración de No Discriminación

La YMCA de Greater Kansas City reconoce el valor de todas las personas y prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, edad, origen nacional, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, información genética, condición de veterano u otras consideraciones prohibidas por la ley aplicable.

Solicitudes conforme a la ADA (Ley de Estadounidenses con Discapacidades)

La YMCA se compromete a realizar adaptaciones razonables para los niños. Las solicitudes de adaptaciones relacionadas con las instalaciones o los programas deben presentarse tan pronto como sea posible y, en todo caso, al menos con dos semanas de anticipación a la fecha en que se requieran las adaptaciones. La YMCA llevará a cabo un proceso interactivo con los padres o tutores legales para analizar la adaptación solicitada y determinar si puede realizarse de manera razonable. No todas las solicitudes de adaptación podrán ser atendidas.

Asistencia Financiera y Subsidios de Terceros

La YMCA está comprometida a ofrecer programas de calidad a todos los niños y familias, independientemente de su situación financiera. La YMCA procura no rechazar a nadie por su incapacidad de pago y ofrece asistencia financiera a través de su programa de becas del Fondo de la Campaña Anual. Las familias interesadas deben completar una solicitud. Los descuentos en los pagos semanales se otorgan a quienes califican, y el monto del descuento se determina según los fondos disponibles.

Descargue y complete la Solicitud de Asistencia Financiera en KansasCityYMCA.org/Camp. Las familias también pueden calificar para recibir un subsidio estatal para el cuidado infantil a través del DCF en Kansas o el DSS en Missouri.



Suministros Sugeridos para el Campamento

Por favor, coloque el nombre de su hijo(a) en todos los artículos que traiga al campamento.



Pertenencias Personales

Por favor, marque todas las pertenencias con el nombre de su hijo(a). La YMCA no se hace responsable por artículos personales perdidos, robados o dañados durante nuestros programas.

Le pedimos que su hijo(a) deje en casa todos los dispositivos electrónicos, teléfonos celulares y juguetes (animales de peluche, AirTags, fidget spinners, figuras de acción, etc.). La YMCA no será responsable por artículos perdidos.

Camisetas del Campamento

Su hijo(a) recibirá su camiseta durante la primera semana de campamento. Por favor, escriba el nombre de su hijo(a) en algún lugar de la camiseta.

La camiseta debe usarse los días en que el campamento realice excursiones fuera del sitio.

Cómo vestir a su hijo(a) para el Campamento

Por favor, vista a su hijo(a) de manera apropiada según el clima. Tenga en cuenta que los niños estarán activos y pueden ensuciarse, por lo que recomendamos ropa cómoda para jugar y que no les importe que se ensucien.

Se recomienda el uso de zapatos cerrados. No se permiten crocs. Recuerde enviar una bolsa de natación con el equipo adecuado los días en que su hijo(a) vaya a nadar. Los campistas deben usar su camiseta del campamento los días de excursión.

Protector Solar

La exposición al sol es una preocupación importante para nosotros. Estamos comprometidos a asegurarnos de que su hijo(a) esté protegido(a) del sol. Recomendamos enviar a su campista con protector solar en aerosol. Por favor, proporcione un protector solar con un SPF mínimo de 15 que esté etiquetado como "All Day" y "Waterproof".

Los campistas deben llegar al campamento con el protector solar ya aplicado. Los consejeros del campamento volverán a aplicar el protector solar en aerosol a los niños a lo largo del día. Si en algún momento la exposición al sol representa un problema, notifique de inmediato al director del campamento para que se puedan tomar precauciones adicionales y realizar aplicaciones extra.

Nuestros directores y consejeros

Nuestro personal recibe amplias horas de capacitación profesional, que superan los requisitos de licencia establecidos por el estado. Los consejeros cuentan con certificación vigente en RCP y Primeros Auxilios. Cumplimos o superamos las proporciones de personal por niño exigidas por el estado. Además, realizamos verificaciones de antecedentes a todos los consejeros de la YMCA.

El director del campamento es su principal punto de contacto para obtener información sobre nuestros programas o para cualquier pregunta que tenga. Fomentamos e invitamos activamente la participación y comunicación de las familias.

Proporción y Seguridad

Entendemos que la seguridad es nuestro objetivo número uno. Todos nuestros campamentos que operan dentro de edificios escolares cuentan con licencia de las agencias estatales de cuidado infantil de Kansas y Missouri. Ambos estados exigen proporciones específicas de adultos por niño, las cuales cumplimos en todo momento. Reducimos aún más dichas proporciones cuando realizamos excursiones fuera del sitio y salidas de natación a nuestros centros y piscinas comunitarias.

Siempre revisamos los baños antes de que un niño(a) ingrese a un baño en un lugar público. Nos aseguramos de saber quién se encuentra en el baño antes de que los niños entren y supervisamos quién entra y sale mientras los campistas lo están utilizando.

El campamento es una actividad al aire libre. Pasamos la mayor parte del día afuera, jugando, aprendiendo y divirtiéndonos. Nos aseguramos de que todos los campistas se mantengan frescos proporcionando tiempo de natación, entrando a espacios interiores cuando hace demasiado calor y manteniendo a todos bien hidratados. Cuando la temperatura alcanza los 98 grados o más, o el índice de calor llega a 100 grados o más, rotamos las actividades del campamento hacia espacios interiores con mayor frecuencia. La hidratación es otro componente clave de la seguridad y la salud; fomentamos múltiples descansos para tomar agua a lo largo del día.

Por favor, envíe a su hijo(a) al campamento con una botella de agua todos los días.

Seguridad en las Excursiones

Cuando realizamos excursiones, llevamos con nosotros la información médica y los medicamentos necesarios, y requerimos que se firme un formulario de autorización para cada salida. Usted recibirá los detalles y los formularios de autorización de parte del director del campamento cada semana.

Tomamos asistencia con frecuencia y utilizamos un método llamado “verificación nombre-a-rostro”. Esto significa que, al pasar lista, no solo decimos los nombres y escuchamos al niño(a) responder “presente”, sino que verificamos visualmente quién está respondiendo. Realizamos este proceso cada vez que tomamos asistencia, incluyendo cuando los niños suben al autobús.

Seguridad en la Natación

Cuando vamos a nadar, es la expectativa de que nuestro personal esté en el agua e interactuando con los niños, pero no todos al mismo tiempo. Algunos miembros del personal estarán en el agua, mientras que otros estarán distribuidos de manera equitativa alrededor del borde de la piscina supervisando a los niños. No verá a nuestro personal descansando o tomando el sol en la piscina. Ayudamos a los niños a aplicarse protector solar antes de salir hacia la piscina y aproximadamente cada hora mientras estamos en la piscina. Requerimos que todos los campistas realicen una prueba de natación cada semana para asegurarnos de conocer su habilidad para nadar (puede variar según la ubicación).

La prueba de natación consiste en nadar el largo de la piscina más larga, durante la cual se les pide a los campistas que salten a la piscina, se sumerjan completamente, regresen a la superficie y comiencen a nadar de inmediato sin impulsarse desde la pared. Deben nadar en posición horizontal, boca abajo y sobre la superficie del agua. Deben salir de la piscina sin ayuda, utilizando la pared o la escalera de la piscina.

Pulsera Verde indica que el campista puede nadar en la parte profunda de la piscina y utilizar el trampolín y los toboganes con el permiso firmado de los padres o tutores. Deberá realizar la prueba de natación semanalmente.

Pulsera Roja indica que el campista debe nadar en la parte poco profunda de la piscina, donde pueda tocar el fondo, y no puede nadar en la parte profunda ni utilizar toboganes, trampolines, etc. Los campistas pueden realizar la prueba de natación semanalmente para ver si pueden aprobarla. Los nadadores con pulsera roja deberán usar un chaleco salvavidas aprobado; la YMCA proporcionará un chaleco salvavidas aprobado por la Guardia Costera para todos los campistas con pulsera roja. Las familias pueden enviar a su campista con su propio chaleco aprobado por la Guardia Costera, si así lo prefieren.

Seguridad y Prevención del Abuso Infantil

La YMCA de Greater Kansas City está comprometida a brindar un lugar seguro y protector para cada niño bajo nuestro cuidado. De acuerdo con la ley estatal, todos los miembros del personal de cuidado infantil están designados como reporteros obligatorios. Esto significa que, si un miembro del personal tiene motivos razonables para sospechar que un niño(a) está siendo víctima de abuso o negligencia, está legalmente obligado a reportar sus inquietudes a los servicios de protección infantil o a las agencias del orden público correspondientes.

El abuso infantil generalmente se clasifica en cuatro categorías: abuso físico, abuso emocional, abuso sexual y negligencia (la falta de provisión de las necesidades físicas, médicas o educativas básicas de un niño). Reconocer las señales de abuso —como lesiones inexplicables, cambios repentinos en el comportamiento o problemas persistentes de higiene— es una responsabilidad compartida.

Nuestro objetivo principal es la protección y el bienestar de los niños, y asumimos esta obligación legal y ética con la mayor seriedad para garantizar un ambiente seguro para todas las familias.

Entorno Saludable

Por favor, ayúdenos a mantener un entorno saludable para todos los niños. Si un niño(a) no puede participar en el programa debido a una enfermedad, deberá permanecer en casa. Los niños que estén enfermos no podrán regresar hasta que hayan estado sin síntomas durante 24 horas. Asimismo, deberán haber estado sin fiebre por 24 horas, sin el uso de medicamentos para reducirla. Si su hijo(a) se enferma durante el horario del programa, se le informará y se le pedirá que pase a recogerlo(a).

Los cortes y raspaduras menores serán atendidos por nuestro personal certificado en RCP y Primeros Auxilios, siguiendo los procedimientos estándar de primeros auxilios. En casos de enfermedad o lesión grave, el Director del Campamento se comunicará con los padres de inmediato. Si no es posible contactar a los padres, se llamará al contacto de emergencia designado. La YMCA se comunicará con los servicios médicos de emergencia (EMS) en cualquier momento que sea necesario para la seguridad del niño(a), lo que puede incluir el traslado a un centro médico de emergencia.

La YMCA se comunicará con los padres de cualquier niño(a) que se detecte con piojos. Se le pedirá que sea recogido(a) antes de lo habitual y solo podrá regresar después de haber recibido un tratamiento exitoso que resulte en la eliminación completa de piojos vivos y liendres. La YMCA informará del incidente a las demás familias.

Medicamentos

Los medicamentos con receta deben entregarse en su envase original, debidamente etiquetado con el nombre y apellido del niño(a), la fecha en que se surtió la receta, el nombre del médico o enfermero(a) practicante con licencia que emitió la receta, la fecha de vencimiento del medicamento y instrucciones claras y legibles para su administración y almacenamiento. El personal de la YMCA administrará el medicamento de acuerdo con dichas instrucciones.

Los medicamentos sin receta pueden administrarse con el permiso y las indicaciones del médico del niño(a). El personal de la YMCA administrará los medicamentos sin receta únicamente desde su envase original, etiquetado con el nombre y apellido del niño(a) o joven, y siguiendo las instrucciones indicadas en la etiqueta. Todos los medicamentos se mantendrán en una caja con llave. Cualquier medicamento que permanezca en el campamento al final del verano será desechado una semana después de la última semana de campamento.

Jóvenes con Planes 504, IEP o Planes de Comportamiento

En la YMCA, nuestros programas están diseñados para servir a jóvenes con diversas habilidades y necesidades. Nuestro Equipo de Comportamiento trabaja en conjunto con las familias y los jóvenes para asegurar que cada participante cuente con el apoyo necesario para tener éxito. Si el joven cuenta con un Plan IEP o 504, o tiene necesidades médicas, físicas, emocionales o de comportamiento, es fundamental que toda esta información se declare durante el proceso de inscripción. Nuestro Equipo de Comportamiento se pondrá en contacto con la familia y podrá solicitar información adicional para poder brindar un mejor apoyo a cada joven. Nuestro objetivo es ofrecer apoyo a largo plazo, acompañando a cada joven a medida que crece y continúa participando en los programas de la YMCA.

Procedimientos de Asistencia

Su hijo(a) debe ser registrado(a) a la entrada y a la salida del programa. Solo las personas que usted autorice podrán recoger a su hijo(a) del programa. Si su hijo(a) va a estar ausente, por favor, notifique al director del campamento. Para retirarse del programa, se requiere un aviso por escrito con una semana de anticipación, utilizando el formulario de cambio o baja. Los formularios de baja pueden obtenerse en KansasCityYMCA.org/Camp o directamente con el director del campamento.

Entrega y Recogida de los Campistas – Por la seguridad del personal y de los campistas, los niños no pueden ser dejados en el sitio del campamento antes del horario de apertura, el cual varía según la ubicación del campamento. A partir de ese momento, un miembro del personal de la YMCA estará presente para recibirle a usted y a su campista. Debe registrar la entrada de su campista todos los días. Todos los campistas deben ser recogidos a más tardar a las 6:00 p.m. y se deberá registrar la salida del campista al momento de la recogida. Por favor, esté preparado(a) para mostrar una identificación oficial para verificar que la persona que recoge al niño(a) esté autorizada.

Recogida Temprana – Entendemos que en ocasiones necesitará recoger a su hijo(a) antes de la hora habitual. Cuando esto ocurra, es muy importante que llame o envíe un correo electrónico al director del campamento con los detalles de la recogida temprana. Tenga en cuenta que utilizamos varias áreas de nuestras instalaciones y que los niños pueden estar participando en actividades fuera del edificio. Contamos con un sistema de radios portátiles que nos permite comunicarnos de manera efectiva; sin embargo, puede tomar algunos minutos localizar y traer al niño(a) desde el área del programa. Agradecemos su paciencia.

Recogida Tardía – Por consideración hacia nuestro personal y debido a las demandas de los programas posteriores, es muy importante que su hijo(a) sea recogido(a) a tiempo. Se aplicará un cargo por recogida tardía por cada niño(a) que no sea recogido(a) antes de las 6:00 p.m. El cargo será de \$1.00 por minuto, por niño(a), a partir de las 6:01 p.m., y deberá pagarse al momento de la recogida. No se aceptan pagos en efectivo; por favor, proporcione un cheque o giro postal para realizar el pago. Si un niño(a) no ha sido recogido(a) a las 6:10 p.m., comenzaremos a comunicarnos con los padres y/o contactos de emergencia. Si el niño(a) no es recogido(a) antes de las 7:00 p.m., se informará a las autoridades locales.

Visitas de Padres y Tutores

Contamos con una política de puertas abiertas para que los padres y tutores puedan visitar el programa y ver las excelentes actividades y la diversión que sus hijos(as) están disfrutando. No obstante, requerimos que todos los padres y tutores se registren con el director o coordinador que esté a cargo del programa. A partir de ese momento, un miembro del personal les acompañará hasta el área donde se encuentre el participante.

Asuntos de Custodia

El padre o tutor principal que figura en el formulario de inscripción al campamento es la única persona autorizada para realizar cambios en la cuenta o en la inscripción. Cualquier cambio en la situación familiar que afecte a las personas autorizadas para recoger al niño(a) requerirá documentación oficial emitida por la autoridad correspondiente.

En casos de padres separados o divorciados en los que a uno de los padres se le hayan negado derechos de visita, no podremos negar la entrega del niño(a) a dicho padre, a menos que exista un decreto judicial o documentos de separación en nuestros registros que prohíban expresamente que ese padre recoja al niño(a) de nuestro programa o lo haga en horarios no permitidos por el decreto judicial. El decreto judicial también debe ser específico respecto a los derechos de visita en las instalaciones de la YMCA durante el horario del programa. Por favor, comuníquese con el director del campamento si existen asuntos de custodia específicos que debamos conocer. El personal de la YMCA no testificará en la corte en relación con procedimientos de custodia infantil. Ni nuestros programas ni nuestro personal respaldarán a ninguna persona con fines de disputas de custodia.

La YMCA se reserva el derecho de suspender el servicio si los asuntos de custodia interrumpen el programa o se convierten en un problema para el personal del programa, el personal administrativo, el niño(a) o los demás niños participantes.

Transiciones Familiares

En ocasiones, las conductas de los campistas dentro del programa pueden ser el resultado de situaciones difíciles que están viviendo en casa (por ejemplo, la pérdida de una mascota, el divorcio de los padres, conflictos con hermanos, entre otros). Si ocurre alguna experiencia disruptiva o traumática de este tipo, por favor informe al director del campamento. Esto nos permitirá comprender mejor la situación y atender de manera más adecuada las necesidades de su hijo(a).

Cuidado Infantil y Relaciones Fuera del Programa

El personal de la YMCA no está autorizado a socializar, brindar cuidado infantil ni transportar a su hijo(a) fuera del programa de la YMCA. Le solicitamos que no pida a ningún empleado de la YMCA que cuide de su hijo(a) fuera del programa. Si existe una relación previa fuera de la YMCA que anteceda al empleo del miembro del personal con la YMCA, dicho personal deberá informar a su supervisor.

Política de Uso del Baño / No Cambio de Pañales

Todos los niños deben estar completamente entrenados para usar el baño (no se permiten pull-ups) y demostrar independencia en sus habilidades de higiene personal. Nuestro personal no está capacitado ni autorizado para proporcionar servicios de cambio de pañales a ningún niño en el Campamento de Día de la YMCA.

Reglas de Campamento

El propósito de las reglas es establecer límites para el comportamiento de los niños. Por favor, revise diariamente con su hijo(a) los tipos de conductas que esperamos (descritas a continuación) y, de ser posible, dedique tiempo a conversar sobre su importancia para que su campista tenga una experiencia exitosa en el campamento.

1. ¡Amigos Ayudando a Amigos! La honestidad y el respeto serán la base de todas las relaciones e interacciones. Anímate a acercarte y hacer un nuevo amigo cada semana. Nos respetamos unos a otros y al lugar que nos rodea. Cuando escuchamos a los demás, ellos también nos escucharán a nosotros.

Utiliza tus palabras mágicas, como por favor y gracias, con frecuencia. Sé respetuoso(a) con el lenguaje que utilizas. El uso de lenguaje inapropiado, amenazas verbales, peleas o cualquier conducta destinada a humillar o intimidar a otra persona NO SERÁ TOLERADO bajo ninguna circunstancia.

2. Inclusión Social – El trabajo en equipo y la cooperación serán la base para la inclusión de todos. La cortesía y la amabilidad marcan una gran diferencia. Cada persona es responsable de sus propias acciones.

Utiliza lenguaje positivo en todo momento. Habla por ti mismo(a), no por los demás. Anima a otros evitando burlas o comentarios negativos; nadie los necesita. Demuestra respeto: cada persona es importante. Mantén las manos y los pies para ti en todo momento. No está permitido tocar a otro campista o miembro del personal de manera negativa.

3. Construyendo Comunidad – Cada niño(a) es parte del Campamento de Día de la YMCA. Estás aquí para hacer nuevos amigos, jugar con viejos amigos, aprender juegos nuevos, probar cosas diferentes, fortalecer habilidades que ya tienes y, sobre todo, divertirte.

Respetar a todo el personal de la YMCA, a los miembros, a los consejeros y a los demás campistas. El uso adecuado y la limpieza de los vestidores, el equipo, los materiales y los suministros son responsabilidad de todos. Recoger y limpiar es importante, y necesitamos tu apoyo.

No solo nos respetamos entre nosotros, sino que también respetamos el lugar del campamento al tirar la basura en su lugar, no dañar la propiedad del campamento ni la de otras personas, y guardar el equipo en el lugar correspondiente.

Todos somos responsables de nuestras palabras y acciones. Cuida tus pertenencias personales; se pierden más cosas de las que se recuperan. Deja los objetos importantes en casa. Permanece en las áreas del programa con tu consejero; alejarse sin permiso no es aceptable. Cooperar con el personal y seguir las instrucciones. Ellos saben cómo mantenerte a ti y a tus amigos seguros.

Reglas del Autobús

- Permanece sentado(a) y mirando hacia el frente mientras el autobús esté en movimiento.
- Cuando haya cinturones de seguridad disponibles, deben usarse.
- Mantén la cabeza, los brazos, las piernas y cualquier objeto dentro del autobús en todo momento.
- Mantén un nivel de ruido razonable.

Reglas de la Piscina

- No se permite correr, empujar ni jugar bruscamente en el área de la piscina, dentro del agua ni en los baños.
- No te cuelgues del personal ni de otros campistas.
- Obedece a los salvavidas y al personal en todo momento.

Política de Disciplina

Nuestra política de disciplina está centrada en los jóvenes y diseñada para lograr resultados positivos ante conductas inapropiadas y conflictos. Reconocemos y reforzamos el buen comportamiento, al mismo tiempo que respondemos a las conductas inapropiadas y a los conflictos de manera adecuada. Nos reservamos el derecho de suspender o expulsar a los niños de nuestros programas si ellos o sus familias ponen en riesgo la seguridad o interfieren con la continuidad y calidad del programa.

- La YMCA de Greater Kansas City mantiene una política de no restricción, con la excepción de aquellos empleados que han sido capacitados en la Intervención No Violenta en Crisis (CPI) del Crisis Prevention Institute. CPI es una capacitación basada en evidencia que enseña técnicas de desvinculación no violenta y estrategias de intervención verbal, diseñadas para mantener a salvo a la persona en crisis y a todas las personas involucradas durante situaciones de riesgo físico.
- Las intervenciones físicas solo podrán utilizarse como último recurso cuando todas las demás intervenciones verbales hayan sido agotadas.
- El castigo corporal (nalgadas, golpes o cualquier forma de castigo físico) está estrictamente prohibido.
- El tiempo fuera (time out) no es una práctica aceptable. La separación del grupo y el uso de un espacio tranquilo pueden utilizarse para ayudar a reducir la conducta y mantener la seguridad.
- Las expectativas se comunicarán de manera frecuente y positiva (por ejemplo, en vez de decir "no corras", se dirá "por favor camina").
- Ningún niño(a) podrá ser expulsado(a) del programa sin la aprobación del/la Líder de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC), del/la Director(a) Senior del Programa y/o del/la Vicepresidente(a) Senior de Desarrollo Juvenil.

Las conductas que pueden resultar en suspensión o expulsión inmediata incluyen, entre otras:

- Cualquier acción que amenace o represente un riesgo directo para la seguridad física o emocional del niño(a), de otros niños o del personal (acoso, intimidación, huir de la supervisión o agresión física).
- Posesión de armas de cualquier tipo.
- Robo, vandalismo o destrucción de propiedad.
- Conducta sexual inapropiada.
- Posesión o uso de alcohol o sustancias controladas.

Código de Conducta

Al aplicar consecuencias y manejar el comportamiento, ayudamos a los jóvenes a desarrollar habilidades de resolución de conflictos con adultos y compañeros; a identificar y expresar emociones; a defender sus necesidades de manera adecuada; y a utilizar herramientas de afrontamiento, como espacios tranquilos y cajas de calma, para apoyar la autorregulación y la desescalada. Al aplicar consecuencias, se consideran la etapa y la edad de desarrollo de cada joven.

En caso de un incidente de comportamiento, los empleados de la YMCA analizarán la situación tanto con el personal como con los jóvenes involucrados. Dependiendo del nivel de la situación, puede ser necesario realizar una investigación detallada de los hechos antes de determinar las consecuencias finales.

MENOR

Conductas que afectan la capacidad de otros para jugar, divertirse o mantenerse seguros. El niño(a) no responde a la redirección ni a las técnicas de calma (conductas dañinas, inseguras, no habituales o no apropiadas para su etapa o edad de desarrollo). La evaluación de la etapa y la edad es fundamental al analizar el comportamiento: lo que puede considerarse una conducta menor para algunos jóvenes, podría considerarse mayor para otros.

- Gritos o alaridos excesivos.
- Uso de lenguaje levemente inapropiado; se consideran la edad y la capacidad del joven.
- Uso del cuerpo o de la postura corporal para intimidar a otra persona, así como realizar gestos amenazantes o inapropiados, como cerrar los puños hacia alguien o hacer señas ofensivas.
- Demostraciones inapropiadas de afecto: contacto físico, abrazos, besos o conductas sociales inapropiadas. Se consideran de manera importante la etapa y la edad del joven.
- Agresión verbal menor dirigida hacia otra persona (comentarios sobre temas no apropiados para el ambiente escolar, tono o palabras condescendientes, burlas).
- Navegar en un sitio web no educativo e inapropiado, pero que no sea sexualmente explícito ni excesivamente violento, o chatear en línea con una persona no autorizada.
- Ausencia menor (elopement): salir del área designada sin permiso y evadir a un miembro del personal, pero permaneciendo dentro del área del programa; se consideran la edad y la capacidad del joven.
- Invadir de manera repetida el "espacio personal" de otro niño(a) sin invitación o de forma repentina. Se consideran de manera importante la etapa y la edad del joven.
- Lanzar o patear objetos por enojo que no estén dirigidos a otra persona (por ejemplo, bloques, juguetes, tirar muebles, etc.).
- Derribar juguetes que otra persona esté usando o interrumpir físicamente un juego o rompecabezas.

Las consecuencias pueden incluir una o más de las siguientes, aunque la lista no es exhaustiva:

- Redirección a un espacio tranquilo.
- Práctica de técnicas de calma (respiración, fidget, I-spy, etc.), uso del espacio tranquilo y posteriormente análisis de la situación con el personal de Y-Club.
- Pérdida de privilegios específicos por un período de 1 a 15 minutos (juego grupal, actividad grupal, etc.). Si se retira una actividad física, se ofrecerá una actividad física alternativa.
- Conversación con el padre, madre o tutor, notificando el incidente.
- Retiro temporal del grupo por un corto período de tiempo.
- Cambio de grupo por el resto del día.
- Colaboración con el Equipo de Comportamiento para orientar la selección de herramientas y estrategias de apoyo adecuadas (técnicas de respiración, refuerzos, capacitación del personal).
- Posible suspensión del programa por 1 a 2 días.

MAYOR

Conductas más graves relacionadas con la seguridad; cuando el joven no responde a las intervenciones de comportamiento; cuando la seguridad del joven, de otros jóvenes o del personal se ve comprometida; o conductas que requieren la separación inmediata del joven de la situación sin advertencias ni redirecciones previas. Estas conductas incluyen comportamientos físicamente o emocionalmente dañinos o amenazantes.

- Uso de lenguaje extremo o uso continuo de lenguaje inapropiado, incluyendo groserías o lenguaje de naturaleza sexual explícita.
- Lenguaje dirigido a otra persona de manera amenazante o dañina, incluyendo insultos, descalificaciones o comentarios denigrantes relacionados con habilidades, raza, género, religión, origen nacional, creencias políticas, apariencia física u orientación sexual, así como el uso de lenguaje profano hacia otra persona.
- Destrucción de propiedad o robo (por ejemplo, lanzar iPads, Chromebooks o computadoras; volcar o derribar carritos de materiales; romper o destruir propiedad, etc.).
- Incidente de exposición, definido como la exposición intencional de las partes íntimas de una persona a otro joven o a un miembro del personal, o el intento/acto de exponer a otro joven o miembro del personal. Esto no incluye exposiciones accidentales que puedan ocurrir, como que se bajen los pantalones durante el ejercicio o la natación.
- Agresión física o amenazas hacia otros con la intención de causar daño, incluyendo golpear, morder, escupir, abofetear, patear, estrangular, entre otros.
- Lanzar objetos a otras personas o utilizarlos de manera que puedan causar daño (por ejemplo, objetos pesados, objetos punzantes, muebles o cualquier elemento que pueda considerarse un arma).
- Conducta sexual inapropiada, real o simulada, que incluye, entre otras, manoseos, tocamientos o la participación en cualquier acto sexual dentro de los espacios del programa, durante funciones del programa o en actividades patrocinadas por la YMCA.
- Evadir a un miembro del personal y salir de las áreas designadas del programa (por ejemplo, salir del edificio escolar, abandonar el área de juegos, alejarse del grupo durante una excursión, etc.).
- Acoso escolar (bullying) realizado por un joven o un grupo de jóvenes, ya sea de manera presencial o cibernética.
- Acceso a sitios web con contenido sexualmente explícito o con violencia excesiva y/o gráfica.
- Chatear en línea con una persona no autorizada.
- Acumulación de múltiples infracciones menores o mayores que afecten o alteren el funcionamiento del Campamento de Día de la YMCA.

Las consecuencias pueden incluir una o más de las siguientes, aunque la lista no es exhaustiva:

- Retiro inmediato del joven del grupo.
- Intervención física, utilizada únicamente como último recurso por empleados capacitados en Intervención No Violenta en Crisis (NCI) y desescalada verbal, con el fin de aumentar la seguridad de todas las personas involucradas.
- Notificación a los padres o tutores lo antes posible para la recogida del joven.
- Posible suspensión del programa, la cual se determinará en colaboración con el Coordinador Multi-Sede, el/la Director(a) Senior del Programa del Distrito, el/la Vicepresidente(a) Senior de Desarrollo Juvenil o un miembro del Equipo de Comportamiento. Puede ser obligatoria una reunión de colaboración con la familia antes del regreso al campamento.
 - Para favorecer una transición exitosa de regreso al programa, podrán realizarse modificaciones en el horario o en las actividades del joven al reincorporarse.
- Pérdida de privilegios para excursiones.
- Posible expulsión del Campamento de Día de la YMCA, según la revisión de la situación, determinada por el/la Vicepresidente(a) de Servicios de Desarrollo Juvenil.

Conducta de Padres/Tutores

Un niño(a) podrá ser suspendido(a) o retirado(a) permanentemente del Campamento de Día de la YMCA si la conducta de los padres o tutores no cumple con las Expectativas de Conducta de Padres/Tutores del Campamento de Día de la YMCA. La conducta de los padres o tutores que podría resultar en la suspensión o expulsión del niño(a) incluye, entre otras, las siguientes:

- Amenazas, ya sean escritas o de cualquier otro tipo, dirigidas al personal.
- Acciones que pongan en riesgo la licencia estatal del Campamento de la YMCA.
- Incumplimiento de las políticas y procedimientos del Campamento de Día de la YMCA, incluyendo la documentación requerida para la Solicitud de Inscripción y el Acuerdo de Servicios de Cuidado Infantil, así como cualquier información complementaria que se requiera periódicamente.
- Cuando se contacte a un padre o tutor para una recogida temprana, se espera que llegue dentro de una (1) hora a partir de la notificación. Este plazo es necesario para garantizar una supervisión adecuada y la seguridad continua de todos los campistas y del personal.
- Falta de trato respetuoso hacia el personal de la YMCA.
- No completar todos los materiales de inscripción requeridos.
- No actualizar ni mantener la información solicitada por el Campamento de Día de la YMCA, incluyendo, entre otros, la información de autorización para la entrega y recogida del niño(a) y toda la información médica requerida.
- Negarse a cooperar en cualquier acción relacionada con la conducta del niño(a) u otras disposiciones de este manual que requieran la cooperación de los padres, incluyendo, entre otros, la referencia del estudiante a profesionales para evaluación y la entrega de los resultados de dichas evaluaciones.
- Conducta de los padres o tutores que genere preocupaciones de salud y seguridad para el niño(a), otros niños o el personal de la YMCA.

Es nuestro deseo servir a todos los niños que necesiten los servicios del programa; sin embargo, ciertas conductas del niño(a) o del padre/tutor pueden requerir que el niño(a) sea retirado(a) del programa, ya sea de manera temporal o permanente. Además de las acciones que pueden resultar en suspensión o expulsión inmediata, las acciones u omisiones que pueden llevar a una suspensión o expulsión incluyen, entre otras, las siguientes:

- Formularios de inscripción incompletos y autorizaciones requeridas faltantes.
- Incidentes específicos o problemas de conducta reiterados del niño(a) que pongan en peligro al propio niño(a), a otras personas o a la propiedad.
- Problemas de conducta del niño(a) que interfieran con el funcionamiento del programa para otros niños y familias participantes.
- Conducta crónicamente disruptiva, que puede incluir, entre otros, lo siguiente:
- Causar daño físico o emocional a sí mismo(a), a otros niños o al personal.
- Poner en riesgo la seguridad de otros mediante acciones prohibidas bajo la Ley de Escuelas Seguras de Missouri (Missouri Safe Schools Act).
- Ignorar o desobedecer repetidamente las reglas del programa que orientan el comportamiento.
- Condiciones que generen preocupaciones de salud y seguridad para el niño(a) o que amenacen la licencia estatal del programa.
- Incumplimiento por parte del padre o tutor de las Expectativas de Padres/Tutores del Y Club.

NOTA: La YMCA ha procurado ser exhaustiva al identificar conductas inapropiadas; sin embargo, no es posible enumerar todas las situaciones que pudieran presentarse. Por lo tanto, la YMCA se reserva el derecho de abordar situaciones de gravedad comparable, aun cuando no estén específicamente identificadas en este documento.

La YMCA cumple con todas las leyes aplicables. Las disposiciones de este manual se interpretarán de manera que cumplan con cualquier ley que imponga obligaciones adicionales a las establecidas en las políticas descritas en este manual.

MÁS INFORMACIÓN

Si tiene preguntas, por favor comuníquese con su supervisor del sitio o visite nuestro sitio web en KansasCityYMCA.org/YClub. También puede comunicarse con el equipo de apoyo de Servicios de Desarrollo Juvenil de la YMCA al 816.360.3390.